



# TRAMITES SEMOVI

## LICENCIA PARA CONDUCCIÓN DE MOTOCICLETA A1

### RESUMEN DE REQUISITOS

1. Identificación oficial (original, vigente y con fotografía)
2. Comprobante de domicilio de la Ciudad de México o del Estado de México.
3. Línea de Captura Pagada Licencia Tipo A1 \$495.00 (Clave: 02).
4. Constancia de evaluación acreditada

### ENLACE DE CONSULTA

<https://semovi.cdmx.gob.mx/tramites-y-servicios/vehiculos-particulares/motocicleta/licencia/expedicion-de-licencia-tipo-a1>

## LICENCIA PARA CONDUCCIÓN DE AUTOMÓVIL Y MOTOCICLETA A2

### RESUMEN DE REQUISITOS

1. Identificación oficial, original, vigente con fotografía con CURP,
2. Comprobante de domicilio de la Ciudad de México o del Estado de México, con datos completos del domicilio
3. Comprobante de pago de derechos original por \$989.00 (Clave: 04) para la Licencia A2
4. Constancia de evaluación acreditada.

### ENLACE DE CONSULTA

<https://www.semovi.cdmx.gob.mx/tramites-y-servicios/vehiculos-particulares/motocicleta/licencia/expedicion-de-licencia-tipo-a2>



## ALTA DE PLACAS DE MOTOCICLETA NUEVA

### PERSONAS FÍSICAS

1. Identificación oficial (original, vigente y con fotografía)
2. Comprobante de domicilio de la Ciudad de México o credencial para votar que incluya domicilio actual completo.  
Si es la persona titular quien acude a realizar el trámite, y no cuenta con un comprobante de domicilio o credencial para votar con domicilio completo visible, podrá llenar un formato para declarar su domicilio (no aplica para terceras personas con carta poder, ni personas morales).
3. Comprobante de propiedad
  - 3.1 Factura de origen o carta factura (no se aceptan facturas certificadas)
  - 3.2 Si no es la primera dueña/o:  
Factura digital (no endosable), acompañada del último contrato de compra-venta, con copia de identificación del último vendedor  
Factura no digital (endosable), que no cuenta con cadena o sello digital, ni código QR, deberá presentar los endosos correspondientes que le acrediten como actual propietaria/o.
4. Línea de captura pagada (original y copia)

### PERSONAS MORALES

1. Identificación oficial, vigente, con fotografía de la persona representante legal (original y copia)
2. Comprobante de domicilio de la empresa (original y copia)
3. Acta constitutiva original (o copia certificada ante Notario Público) y copias de la carátula, la hoja en donde se establece la constitución, la o las personas apoderadas y la hoja de sellos y firmas.
4. RFC de la empresa.
5. Poder Notarial (en donde se otorga el poder para ejercer actos administrativos) (original y copia)
6. Línea de captura pagada (original y copia).

Costo: Costo: \$614.00

### ENLACE DE CONSULTA

<https://www.semovi.cdmx.gob.mx/tramites-y-servicios/vehiculos-particulares/motocicleta/placas/alta-de-placas-de-motocicleta-nueva>



## ALTA DE PLACAS DE MOTOCICLETA USADA

### PERSONAS FÍSICAS

1. Identificación oficial (original, vigente y con fotografía)
2. Comprobante de domicilio de la Ciudad de México o credencial para votar que incluya domicilio actual completo  
Si es la persona titular quien acude a realizar el trámite, y no cuenta con un comprobante de domicilio o credencial para votar con domicilio completo visible, podrá llenar un formato para declarar su domicilio (no aplica para terceras personas con carta poder, ni personas morales).
3. Comprobante de propiedad
  - 3.1 Factura de origen o carta factura (no se aceptan facturas certificadas)
  - 3.2 Si no es la primera dueña/o:  
Factura digital (no endosable), acompañada del último contrato de compra-venta, con copia de identificación del último vendedor.  
Factura no digital (endosable), que no cuenta con cadena o sello digital, ni código QR, deberá presentar los endosos correspondientes que le acrediten como actual propietaria/o.
4. No tener adeudos de tenencia: Incluye el ejercicio fiscal actual.  
Para ser acreedora al subsidio de tenencia, es necesario que no tengas adeudos, entre ellos: contar con tu tarjeta de circulación vigente. Te invitamos a revisar primero, que tu tarjeta esté vigente <https://tramites.cdmx.gob.mx/tarjeta-circulacion/public/consulta-vigencia>
5. Constancia o certificación de baja de la Entidad Federativa de procedencia en original
6. Línea de captura pagada (original y copia)

### PERSONAS MORALES

1. Identificación oficial, vigente, con fotografía de la persona representante legal (original y copia)
2. Comprobante de domicilio de la empresa (original y copia)
3. Acta constitutiva original (o copia certificada ante Notario Público) y copias de la carátula, la hoja en donde se establece la constitución, la o las personas apoderadas y la hoja de sellos y firmas.
4. RFC de la empresa.
5. Poder Notarial (en donde se otorga el poder para ejercer actos administrativos) (original y copia)
6. Línea de captura pagada (original y copia).

Costo: Costo: \$614.00

### ENLACE DE CONSULTA

<https://www.semovi.cdmx.gob.mx/tramites-y-servicios/vehiculos-particulares/motocicleta/placas/alta-de-placas-motocicleta-usada>



## REPOSICIÓN DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN

### PERSONAS FÍSICAS

1. Identificación oficial (original, vigente y con fotografía)
2. Tarjeta de Circulación vigente o Acta Circunstanciada (original) ante Juzgado Cívico
3. No tener adeudos de tenencia: Incluye el ejercicio fiscal actual
4. Línea de captura pagada (original y copia)

### PERSONAS MORALES

1. Identificación oficial, vigente, con fotografía de la persona representante legal (original y copia)
2. Comprobante de domicilio de la empresa (original y copia)
3. Acta constitutiva original (o copia certificada ante Notario Público) y copias de la carátula, la hoja en donde se establece la constitución, la o las personas apoderadas y la hoja de sellos y firmas
4. RFC de la empresa
5. Poder Notarial (en donde se otorga el poder para ejercer actos administrativos) (original y copia)
6. No tener adeudos de tenencia: Incluye el ejercicio fiscal actual
7. Línea de captura pagada (original y copia)